

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

116**MADRID NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Eva San Pablo Moreno, secretaria de lo social del número 6 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Arteaga Delgado, contra “Virgin Interactive Entertainment España”, don César Cervera Canton, “Virgin Play, Sociedad Anónima”, “Axon Capital e Inversiones SG ECR, Sociedad Anónima”, “V2Play”, “Play V”, “Virgin Play Distribution, Sociedad Anónima”, y “Virgin Records España, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.117 de 2010, se ha acordado citar a “Virgin Interactive Entertainment España”, “Virgin Play, Sociedad Anónima”, “V2Play”, “Play V”, “Virgin Play Distribution, Sociedad Anónima”, y “Virgin Records España, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de noviembre de 2010, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 6, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Virgin Interactive Entertainment España”, “Virgin Play, Sociedad Anónima”, “V2Play”, “Play V”, “Virgin Play Distribution, Sociedad Anónima”, y “Virgin Records España, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.129/10)